

Santiago, 3 de diciembre del año 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente:

Ref.: Cruzados SADP

Inscripción Registro Valores N°1047

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que por escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2021, otorgada en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, Cruzados SADP constituyó la sociedad Inmobiliaria La Franja SpA para la eventual explotación del Proyecto “Modernización Estadio San Carlos de Apoquindo”. Un extracto de dicha escritura de constitución se encuentra actualmente pendiente de inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y de publicación en el Diario Oficial.



Juan Pablo Pareja Lillo
Gerente General
Cruzados SADP